

JUEVES, 16 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 93

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2018-8239 *Notificación de sentencia 126/2018 en procedimiento ordinario 333/2017.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a LIBERMAN SALAZAR JARAMILLO y SUDEY LIBAT BOTET LONDOÑO, en los que se ha dictado la sentencia nº 126/2018, de fecha 5 de julio de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LIBERMAN SALAZAR JARAMILLO y SUDEY LIBAT BOTET LONDOÑO, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 5 de septiembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2018/8239

CVE-2018-8239